

De Interés Legislativo, la participación del deportista entrerriano PABLO GUSTAVO DONATTI, DNI 22.065.653 de la ciudad de Diamante, jugador de la selección Argentina de Footgolf a los eventos de carácter Internacional a realizarse próximamente que son:

MÁSTER 1000 en la ciudad de Junín Provincia de Buenos Aires los días jueves 8 viernes 9 sábado 10 y domingo 11 de noviembre del corriente año.

MUNDIAL DE FOOTGOLF que se desarrollara de los días 6 de diciembre al día 16 de diciembre en la ciudad de Marrakech (Marruecos) y donde el jugador entrerriano representara a la Argentina jugando para el seleccionado nacional.-

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto surge a partir de los logros y de la invitación que le hiciera llegar el Presidente de la Asociación Argentina de Footgolf Javier de Ancizar al señor PABLO GUSTAVO DONATTI jugador de la Selección Argentina de Footgolf para jugar el Mayor 1000 , Torneo Internacional a desarrollarse en Lujan Provincia de Buenos Aires los días indicados (8 al 11 de noviembre de 2018) y donde nuestro representante es una de la personas invitadas especialmente por la Asociación Argentina de Footgolf.

Por otra parte, Pablo Donatti ha clasificado para el Mundial de Marruecos próximo, a desarrollarse en ese país en la ciudad de Marrakech los días 6 a 16 de diciembre de 2018 como es de publico conocimiento.

Circunstancia que amerita que goce de la Licencia Deportiva conforme lo establece la Ley N| 9014 en su articulo 70 de esta Provincia que regula la actividad de los Empleados Legislativos en tanto requiere que dicho certamen sea declarado de Interés para esta Honorable Camara.

Que dicho jugador representara a nuestro país jugando con la camiseta argentina.

Por todo lo expresado consideramos apropiado se haga lugar al derecho de licencia prevista en la norma que regula la actividad del Personal Legislativo.-